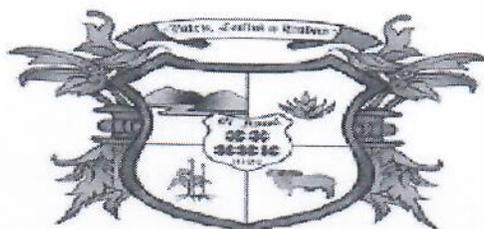


H. Ayuntamiento  
EL ARENAL



2015 - 2018

## **“PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017”**

**CUBIERTO DE ENERO A DICIEMBRE 2017**

**PARTICIPACION CIUDADANA**

**EL ARENAL, JALISCO.**

**PRESENTADO POR:**

**C. JOSE FRANCISCO ROSALES TORRES.**

**ENCARGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

## TABLA DE CONTENIDO

1. LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, LOCALES, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.
2. INTEGRACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA GENERAL MUNICIPAL.
3. ELABORACION Y APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA GENERAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION 2015-2018.
4. ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LOCALES, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.
5. ORGANIZACIÓN DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACION.
6. ELABORACION A IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BUZON VIAJERO.
7. ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION CIUDADANA.
8. ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL MODULO DE INFORMACION INSTITUCIONAL A LA CIUDADANIA.
9. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE CULTURA, ARTES Y TRADICIONES.
10. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE DEPORTES, EDUCACION Y TURISMO.
11. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL.
12. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.
13. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
14. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.
15. APOYO EN LAS REUNIONES DE CESION DE LOS GRUPOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
16. ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEL DIA COMUNITARIO.

## **MISION, VISION DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

### **MISION:**

Promover de manera constante de la participación de la ciudadanía en general, mediante la interacción y colaboración del H. Ayuntamiento, área encargada y habitantes, para establecer un compromiso de confianza, brindando los mecanismos para lograr que los ciudadanos participen de una manera más estrecha en la tomas de decisiones dentro de la administración publica, y así mejorar la calidad de vida en las comunidades.

### **VISION:**

Establecer al departamento de participación ciudadana como un verdadero enlace entre el H. Ayuntamiento constitucional y la ciudadanía para lograr la participación misma entre los ciudadanos y la administración pública, esto con el fin de mejorar la distribución equitativa de los beneficios sociales y posicionarlos en un nivel óptimo aceptable para la comunidad y con esto elevar la calidad de vida de la ciudadanía en general.

### **OBJETIVOS Y METAS**

Promover la participación activa de los Arenalenses en las Actividades de la administración publica, que permitan el mejoramiento en el desarrollo económico social del municipio a través de la gestión y ejecución de las actividades planeadas entre los ciudadanos y el consejo de participación ciudadana con apoyo del H. Ayuntamiento Municipal.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Concientizar a los ciudadanos Arenalenses sobre la importancia y la necesidad de participar activamente en la solución de problemas que afectan a la sociedad
- Planear e implementar actividades que ayuden para alcanzar los objetivos en el mejoramiento del municipio y sus comunidades
- Gestionar los recursos, materiales y humanos, para realizar las actividades administrativas y de campo para llevar a cabo las actividades que se plantean.

## **METAS**

- Lograr que la ciudadanía del municipio participe en la toma de decisiones coadyuven en la administración pública, y ejerza su derecho.
- Establecer una interacción cordial y de cooperación entre la ciudadanía y los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- Recuperar la confianza ciudadana sobre la buena administración pública.

## **METODOLOGIA**

### **INTEGRACION DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, LOCALES, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.**

- Elaborar las convocatorias de reunión correspondientes y publicarlas 8 días antes de las elecciones para la formación de los consejos de participación ciudadana, en los lugares públicos más concurridos de las comunidades.
- Elaborar las actas constitutivas estableciendo el orden del día para llevar a cabo la reunión para elegir al consejo de participación ciudadana en la comunidad.
- Incluir en las actas constitutivas toda la información correspondiente a las leyes vigentes de transparencia.
- Publicar las actas constitutivas firmadas y con los sellos legales correspondientes en la página de transparencia.

### **INTEGRACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA GENERAL MUNICIPAL.**

- Los integrantes de los consejos de participación ciudadana de las delegaciones y agencias municipales propondrán a un integrante para formar parte del consejo de participación ciudadana general municipal.
- Se publicara en la página de El Arenal Jalisco. En el área de transparencia el acta constitutiva de la reunión y elección del consejo de participación ciudadana general municipal.

## **ELABORACION Y APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA GENERAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION 2015-2016**

- La encuesta se elaboraran con el fin de recopilar información general de todas las áreas en función, con preguntas direccionadas a tres factibles respuestas: bueno, regular, malo.
- Se elaborara una gráfica de resultados general y por áreas específicas.
- Se darán a conocer los resultados a las áreas para su conocimiento.

## **ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LOCALES, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.**

- Se elaborara un programa de operación anual en todos los consejos de participación ciudadana, locales, en delegaciones y agencias.
- Se publicaran los P.O.A. en el área de transparencia de la página de El Arenal Jalisco.

## **ORGANIZACIÓN DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACION**

- Se recopilara toda la información de la operación de las actividades como fotos, minutas, acuerdos, convocatorias, actas y foros. Para elaborar un archivo de suplemento.

## **ELABORACION A IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BUZON VIAJERO**

- Se elaborara un plan logístico sobre el buzón viajero que cubrirá todas las delegaciones y agencias municipales en 90 días consecutivos.
- La permanencia en cada delegación o agencia municipal del buzón viajero se establecerá de acuerdo a la cantidad de ciudadanos que tenga cada comunidad.
- Se invitara a la ciudadanía a participar utilizando diferentes medios de comunicación.
- Una vez que el buzón viajero termine con el recorrido, la información que se recopile se clasificara y se formaran graficas de información.

### **ELABORACION E IMPELENTACION DEL MODULO DE INFORMACION INSTITUVCIONAL A LA CIUDADANIA.**

- Se elaborara un programa sobre información institucional de programas de servicio y beneficio social, para que los ciudadanos reciban información de manera personal de todos los programas y actividades que se desarrollan en su momento en el H. Ayuntamiento.
- Se solicitara a todas las áreas del H. Ayuntamiento aprovechar en el módulo de información ciudadana para compartir información a la ciudadanía sobre sus actividades y programas.

### **ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ATENCION CIUDADANA.**

- Se elaborara un formato de recopilación y registro de información.
- Se invitara a todas las personas que acudan al edificio del H. Ayuntamiento pasen a proporcionar información.
- Se elaborara graficas de atención por áreas en gestión del H. Ayuntamiento.
- Se le dará seguimiento a todas las solicitudes.
- Se guardara archivo de la actividad.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE CULTURA, ARTES Y TRADICIONES.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto al desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas y fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE DEPORTES, EDUCACION Y TURISMO.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto el desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas y fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal Jalisco.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto al desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas y fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto al desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto el desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas y fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

### **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMUNIDADES DENTRO DEL AREA DE ECOLOGIA, Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.**

- En unión con los consejos de participación ciudadana, se planearan actividades de apoyo a las delegaciones y agencias municipales, en cuanto al desarrollo de los programas de las áreas antes mencionadas.
- Se darán a conocer los resultados de estas actividades por medio de minutas y fotos en los medios de información del H. Ayuntamiento de El Arenal Jalisco.

### **APOYO EN LAS REUNIONES DE CESION DE LOS GRUPOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LOCALES, DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.**

- se hará presencia en las asambleas de cesión de todos los consejos de participación ciudadana locales, de las delegaciones y agencias municipales y se elaborara una minuta.
- las actas de acuerdos se publicaran en el área de transparencia en la página de El Arenal, Jalisco.

### **ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEL DIA COMUNITARIO.**

- Se elaborara un calendario comunitario para visitar todas las comunidades locales así como a las delegaciones y agencias municipales y recabar todas las quejas y sugerencias y necesidades de la población.

- Se elaborara un formato de seguimiento de respuestas y resultados a todas las peticiones, sugerencias y quejas.
- Se tomaran fotos y minutas de las visitas como prueba del cumplimiento de la actividad.

### **RECURSOS HUMANOS**

Para llevar a cabo el presente proyecto anual de actividades en el área de participación ciudadana es necesario contar con un personal eficiente y responsable con conocimientos administrativos y de informática para dar atención rápida, amable, oportuna y cordial en el momento que se requiera algún trámite administrativo, laboral y personal.

1. Encargado o director de área.
2. Auxiliar administrativo.
3. Auxiliar de área de campo.

### **MATERIALES**

- Para llevar a cabo el presente proyecto anual de actividades en el área de participación ciudadana es necesario contar con lo siguiente:

1 oficina.

1 escritorio.

1 mesa.

1 modulo.

1 computadora, bocina para perifoneo.

1 impresora, scanner y proyector.

Papelería en general

1 vehículo.

1 Teléfono.

- Contar con todo este tipo de material es importante ya que se proporcionara todo el material necesario a los consejos de participación ciudadana locales, de las delegaciones y agencias municipales.

- El vehículo es importante ya que el 85% de las actividades se desarrollan en las comunidades o agencias municipales.

### **RESPONSABLES**

- Director o encargado del área de participación ciudadana.
- Auxiliares del área de participación ciudadana.

### **INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS**

- Se darán a conocer los avances y resultados de las actividades del presente proyecto en todos los medios de información existentes en el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Además de un reporte mensual de las actividades desarrolladas.

### **ATENTAMENTE**

**“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA COSNTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”**

**H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EL ARENAL, JALISCO. MAYO DEL 2017  
ENCARGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA.**



---

**C. JOSE FRANCISCO ROSALES TORRES.**